



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 77-2024-GR-CUSCO-PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA SISTEMA DE ARCHIVAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS PARA LA META: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TTIO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CUSCO”

META 0118: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TTIO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CUSCO

En la ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los 11 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las 15:30 horas, el comité de selección, designado según Formato N° 04: 134-2024-EXP/GR CUSCO de fecha 03 de julio del 2024, del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 77-2024-GR CUSCO – Primera convocatoria, con un valor estimado S/ 374,096.67 soles, se elabora el presente acta a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular	Ing. Ronald Ríos Quispe	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras
Primer Miembro Titular	Ing. Sandro Gamarra Soncco	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras
Segundo Miembro Titular	CPCC. Alex R. Camero noriega	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares – Area Funcional De Procesos

Primero. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20333483395	GAMEL S.R.L.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20333483395	
2	Proveedor con RUC	20454836066	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20454836066	
3	Proveedor con RUC	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20508161418	
4	Proveedor con RUC	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20524179025	
5	Proveedor con RUC	20545272688	INTEGRACION Y SOLUCIONES MEDICAS DE DIAGNOSTICO S.A.C. - ISOLMEDIC S.A.C.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20545272688	
6	Proveedor con RUC	20553205101	MEDSTEP PERU S.A.C.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20553205101	
7	Proveedor con RUC	20600384849	SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20600384849	
8	Proveedor con RUC	20600777107	JSD. CONSULTING SOFT S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20600777107	
9	Proveedor con RUC	20601299764	PRYSTEL S.A.C	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20601299764	
10	Proveedor con RUC	20602258000	SERVICIOS INTEGRALES CAJAL S.A.C.	02/06/2024	Válido		02/06/2024	20602258000	
11	Proveedor con RUC	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20603598874	
12	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	23/06/2024	Válido		23/06/2024	20605753907	
13	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20609931311	
14	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MID E.I.R.L.	16/06/2024	Válido		16/06/2024	20611176563	

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 11 a 14 Página 2 / 2

Segundo. DETALLE DE LOS POSTORES.

En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20333483395	GAMEL S.R.L.	26/06/2024	19:10:12	20333483395	26/06/2024	19:37:15	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1.



Tercero. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO DE LA PROPUESTA
			A)	B)	c)	D)	E)	F)	G)	
1	20333483395	GAMEL S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	(*)

DETALLE DE LA VERIFICACION DE LAS OFERTAS:

(*)_GAMEL S.R.L.

De la revisión de la oferta del postor **GAMEL S.R.L.**, ha efectuado la presentación de la totalidad de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas; **sin embargo**, se verifica lo siguiente:

- En la información contenida en su oferta en folio 184 y 185 respectivamente se verifica no se encuentran visadas conforme a lo previsto en el numeral 1.6 de las bases integradas señala;

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

*Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). **Los demás documentos deben ser visados por el postor.** En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.*

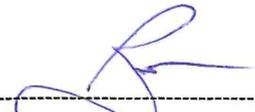
Al respecto, el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala lo siguiente:

artículo 60. subsanación de las ofertas

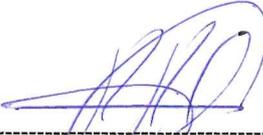
60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

En ese sentido, haciendo uso de las facultades previstas en el numeral 60.1 del Artículo 60° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, con la finalidad de continuar con la etapa de Evaluación y calificación de su oferta, se solicita al postor a subsanar, para lo cual se otorga un plazo de dos (02) días hábiles a partir de la notificación, dicha subsanación debe realizarse a través de la plataforma del SEACE en el plazo solicitado, caso contrario la oferta será no admitida, por lo que se suspende el presente acto a horas 16:00 del mismo día.

Comité de selección



 Ing. Sandro Gamarra Soncco
 Primer Miembro Titular



 Ing. Ronald Ríos Quispe
 Presidente Titular



 CPCC. Alex R. Camero noriega
 Segundo Miembro Titular



COMITÉ DE SELECCIÓN
 "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



A los 18 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las 09:00 horas, el comité de selección con el quórum correspondiente, dentro del plazo otorgado para la subsanación al postor GAMEL S.R.L se reinicia con la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de corresponder de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de la plataforma del SEACE.

Seguidamente se verifica la plataforma del SEACE sobre la solicitud de subsanación, se aprecia el postor realizo el registro de la subsanación mediante archivo digital pdf, por lo que el mencionado postor ha cumplido con la subsanación dentro del plazo establecido, se adjunta imagen de la subsanación:

SUBSANACION DEL POSTOR GAMEL S.R.L

En respuesta, a través del SEACE de fecha 15 de julio de 2024 a horas 12:22:52 PM se verifica que ha subsanado los documentos han sido visados por lo que la oferta del postor GAMEL S.R.L SE ADMITE, se adjunta imagen:

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20333483395
Consortio	No
Nombre o razón social	GAMEL S.R.L.

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(504197 KB)
Días para Subsanar	2
Fecha de Notificación	12/07/2024
Observación	se solicita la subsanacion en atencion al Art. 60 del RLCE
Usuario quien publicó	45462956
Fecha y hora publicación	12/07/2024 14:56:21 PM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	15/07/2024
Usuario quien subsanó	20333483395
Fecha y Hora Subsanación	15/07/2024 12:22:52 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(Certa_Resequesta_Geoc_Cusco_AS.77202468.pdf KB)	pdf	176801	
2	(SUBNACION FOLIO 104 Y 105.pdf KB)	pdf	411302	

Nro. ítem | **Descripción del ítem**

1	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA SISTEMA DE ARCHIVAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS PARA LA META: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TITO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO
---	--

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1 | Página 1 / 1

RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

Habiéndose concluido la etapa de admisión de ofertas, el comité de selección, de acuerdo al análisis expuesto y que se ha venido describiendo en la presenta acta declara unánimemente, respecto a las ofertas presentadas, lo siguiente:

Nº	Nº DE RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	RESULTADO
1	20333483395	GAMEL S.R.L	cumple	Admitido

Cuarto. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

• **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO DE SU OFERTA
1	20333483395	GAMEL S.R.L	S/. 359,800.00



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



Quinto. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES.

Antes de determinar el puntaje final, se verifica que los postores que han presentado como parte de su oferta el Anexo N° 10 de las bases integradas, para solicitar bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. Por tanto, conforme lo establece las bases integradas, antes de efectuar la asignación de la bonificación, se procederá a verificar la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>. Como resultado de la verificación en dicha página web, se evidencia lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN	TOTAL PUNTAJE	acreditadas en el REMYPE	MYPE 5%	TOTAL PUNTAJE + BONIF.
			PRECIO MAX 100 PTOS				
1	20333483395	GAMEL S.R.L	100	100	NO	5	100

Sexto. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20333483395	GAMEL S.R.L	PRIMERO

Séptimo. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
1	GAMEL S.R.L – RUC: 20333483395	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 520,000.00 (quinientos veinte mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 65,000.00 (sesenta cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA Y/O IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS HOSPITALARIAS, GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADAS DESPLEGANDO SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y/O PACS Y/O SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y ARCHIVADO DE IMÁGENES O VENTA DE EQUIPOS PARA DIAGNOSTICO DE IMÁGENES Y PACS.</p>	<p>B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Profesional 01. Experiencia mínima de (02) dos años en instalación de sistemas PACS. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CALIFICA



Octavo. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de Evaluación y Calificación, en conformidad al artículo 74 y 75 del Reglamento, el comité de selección otorga la **BUENA PRO**, al postor: "GAMEL S.R.L." CON RUC N° 20333483395 por el monto de **S/. 359,800.00** (Trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos con 00/100 Soles), del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 77-2024-GR CUSCO – Primera Convocatoria para la "CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA SISTEMA DE ARCHIVAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS PARA LA META: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TTIO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CUSCO"

META 0118: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TTIO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CUSCO

El comité de selección a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 16:37 horas del mismo día y año en curso y a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

Comité de selección

ING. Sandro Gamarra Soncco
Primer Miembro Titular

ING. Ronal Rios Quispe
Presidente Titular

CPCC. Alex R. Camero noriega
Segundo Miembro Titular